ALCALDIA MUNICIPAL DE
BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

"Municipio Fronterizo Colonial que avanza"

Dirección OMPP

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022

Informe sobre los avances de los proyectos que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) correspondiente al periodo enero 2020.

Dicho informe recoge las ejecutorias del PMD de cada proyecto por eje e indica el monto de inversión en cada uno. Contiene proyectos formulados los cuales la administración municipal ha considerado prioritarios para su ejecución.

Julissa Guzmán Jiménez

Julissa Guzmán Jiménez
Enc. Planeamiento Urbano

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
2016-2020
BANICA, REP. DOM.

• Garantizar a los munícipes servicios de calidad a través de infraestructura moderna para la salud, la recreación y otros servicios básicos	• Construcción clínica rural	Higüerito		97%	100%
• Garantizar a los munícipes servicios de calidad a través de infraestructura moderna para la salud, la recreación y otros servicios básicos	• Rehabilitación y equipamiento del hospital municipal.	Bánica	RD$ 52,773,384.00	67%	100%
• Garantizar a los munícipes servicios de calidad a través de infraestructura moderna para la salud, la recreación y otros servicios básicos	• Construcción y equipamiento de un destacamento policial	Bánica		40.00%	100%
• Promover rutas históricas y de recreación del municipio para atraer visitantes nacionales y extranjeros	• Rehabilitación de los Monumento históricos: El reloj del sol La Iglesia que data desde 1795 La casa de piedra.	Bánica		25%	100%
• Un municipio que cuida y protege su ecosistema	• Jornadas de limpieza del río Involucrando a los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad.	Bánica	RD$ 80,000.00	100%	100%

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA 2016-2020 BANICA, REP. DOM.

• Garantizar a los munícipes servicios de calidad a través de infraestructura moderna para la salud, la recreación y otros servicios básicos	• Construcción de una plaza historia Diego Velázquez en el centro urbano	Bánica		88%	100%

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
2016-2020
BANICA, REP. DOM.